INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHUMAYEL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN IEPAC YUCATÁN CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHUMAYEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
02 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En el municipio de Chumayel Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 00 minutos, del día 02 del mes de abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Chumayel, ubicado en el predio número 17 de la calle 30 entre las calles 15 y 17 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Chumayel, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 18 horas con 00 minutos del día 02 del mes de abril del año 2021 damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria.**

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. - - - - - - -

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral **C. RAFAEL ANTONIO MIS CANUL**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero(a) Presidente **C. NANSY CAROLINA VAZQUEZ BRICEÑO** y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral **C. CARLOS RENÁN COBA MIS**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de las representaciones siguientes: **C. ROGER**

ANTONIO GONGORA PRIEGO representante (propietario) del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, **C. VICENTE PUCH CHAY** representante (suplente) del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, **C. MARIA TERESITA CHAVARREA RODRIGUEZ representante** (suplente) de **MORENA,** de los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente en el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifica que con la asistencia de los Consejeros Electorales Municipales y del consejero(a) presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

Acto seguido y en cumplimiento del punto número dos del Orden del Día, el consejero(a) presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número tres del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

ORDEN DEL DIA

1.-Lista de asistencia.
2.- Declaración de existir el Quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada la sesión.
3.- Lectura de la orden del día.
4.- Lectura del secretario ejecutivo de los escritos presentados ante este consejo municipal electoral.
5.- Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional postulados por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de Chumayel.

6.- Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional postulados por el **PARTIDO MORENA** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el h. ayuntamiento de Chumayel.
7.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

8.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
9.- Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día.
10.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicito al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto **número cuatro** de la orden del día, siendo este la lectura por parte del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, quien, en uso de la voz, procedió a la lectura dando cuenta de los siguientes documentos:

1.- Oficio del Partido Del Trabajo de fecha de 28 de marzo del 2021 en el que sustituye representante propietario ante este Consejo Municipal Electoral.

Acto seguido, el Consejero(a) Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe **punto número cinco** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político ***Acción Nacional*** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Chumayel, Yucatán. Acto seguido el Consejero(a) Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el ***Partido Acción Nacional*** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, resulta procedente registrar la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Chumayel, Yucatán, mediante el acuerdo número **CME/002/2021/CHUMAYEL**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CME/002/2021/CHUMAYEL** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional del ***Partido Acción Nacional*** por lo que el

Maviela Teresita Chavarrea Rodriguez
morena
PAN

Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CME/002/2021/CHUMAYEL** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional del ***Partido Acción Nacional*** había sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos 2 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.- - - - - -

Acto seguido, el Consejero(a) Presidente, solicita a el Secretario Ejecutivo que continúe **punto número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el ***Partido MORENA*** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Chumayel, Yucatán. Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, la documentación presentada por el ***Partido MORENA*** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, resulta procedente registrarle la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Chumayel, Yucatán, mediante el acuerdo número **CME/003/2021/CHUMAYEL**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CME/003/2021/CHUMAYEL** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional del ***Partido MORENA*** por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que

Mariela Teresita Chuarvea Rodriguez
morena

PAN

el proyecto de acuerdo número **CME/003/2021/CHUMAYEL** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional del ***Partido MORENA*** había sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos 2 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.- - - -

Acto seguido el Consejero Presidente, solicita al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número siete** la cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 15 minutos, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por Unanimidad de votos, siendo estos **2** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 18 horas con 50 minutos se reanuda la presente sesión extraordinario, a lo cual el consejo presidente, solicito al secretario ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del cuórum legal para reanudar la sesión.
Continuación el secretario ejecutivo, precedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. RAFAEL ANTONIO MIS CANUL**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del consejero(a) Presidente **C. NANSY CAROLINA VAZQUEZ BRICEÑO** y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral **C. CARLOS RENÁN COBA MIS**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Mariela Teresita Chauarvea Rodriguez morena

PAN

Así mismo, estando presentes los representantes de los partidos políticos siguientes:

presencia de las representaciones siguientes: **C. ROGER ANTONIO GONGORA PRIEGO** representante (propietario) del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. VICENTE PUCH CHAY** representante (suplente) del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARIA TERESITA CHAVARREA RODRIGUEZ, representante** (suplente) de **MORENA,** de los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el **punto número ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo de lectura al acta de la presente sesión, una vez leída, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos **2** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del **punto número nueve** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) del artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del **punto número diez** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la presente **Sesión Extraordinaria** del día 02 de abril del año 2021, siendo las 18 horas con 55 minutos.

Carlos Coba

Mariela Teresita Chavarrea Rodriguez morena

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C.NANSY CAROLINA VAZQUEZ BRICEÑO
CONSEJERO(A) PRESIDENTE.

C. CARLOS RENÁN COBÁ MIS
SECRETARIO(A) EJECUTIVO.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHUMAYEL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

C.EDGAR ALEJANDRO VAZQUEZ CHAN
CONSEJERO ELECTORAL

C.RAFAEL ANTONIO MIS CANUL
CONSEJERO ELECTORAL

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C.ROGER ANTONIO GONGORA PRIEGO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. MISRAIM JIMENEZ CALVILLO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
REPRESENTANTE SUPLENTE
C. VICENTE PUCH CHAY

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. MARIA GUADALUPE CAAMAL TUZ

Maviela Tavaita Chavarria Rodriguez.

PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. JOSE EMANUEL FERNANDEZ MORCILLO

Mariela Teresita Chavarrea Rodriguez.
PARTIDO MORENA
REPRESENTANTE SUPLENTE
C. MARIA TERESITA CHAVARREA RODRIGUEZ

PARTIDO FUERZA POR MÉXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. JULIO ALFONSO CERON CELIS

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHUMAYEL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA

PARTIDO DEL TRABAJO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C.LYSLE MANON DEL SOCORRO CARRILLO SOSA

PARTIDO MOVIMIENTO CUIDADANO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ERNESTO AZAEL UC MOLINA

PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ALEJANDRO JAVIER MARTINEZ MEDINA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Chumayel en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este [illegible] documento constante de ocho foja(s) útil(es) escrita(s), una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Chumayel, Yucatán, a 2 de abril de 2021.

Carlos Coba

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHUMAYEL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021